

Estrategia de gestión para la creación y transición de grado de los Cuerpos Académicos de una Dependencia de Educación Superior

PALOMARES-RUIZ, María Blanca Elizabeth*†, TORRES-BUGDUD, Arturo, DIMAS-RANGEL, María Isabel, QUIROZ-AGUILAR, Alejandro

Recibido 13 de Octubre, 2015; Aceptado 14 de Diciembre, 2015

Resumen

Trabajar en el perfeccionamiento de su capacidad académica, puede dar con el alcance de la misión de la formación de profesionales competentes con alto conocimiento académico y a su vez que cuenten con habilidades que le permitan desempeñarse propositivamente en la demanda, puesto que se espera que el profesionista tenga conocimientos propios de su especialidad además de otros atributos que complementen a su desempeño laboral descritos como la capacidad de análisis de diferentes situaciones y entornos, el trabajo en equipo, liderazgo pero sobre todo siendo creativos e innovadores. Solo es posible formar estudiantes con estas habilidades y actitudes con una forma y ésta es: contando con una estructura académica sólida, reuniendo estrategias sustanciales para robustecer al Programa Educativo (PE) a través de la creación y/o fortalecimiento de los Cuerpos Académicos. Este trabajo tiene como propósito destacar la estrategia que se ha implementado en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (FIME) para la creación y fortalecimiento de los Cuerpos Académicos de la Dependencia ya que el impacto generado por estos grupos de investigación favorece a la consolidación de los Programas Educativos de las Instituciones de Educación Superior (IES).

Creación, Transición de grado, Cuerpos Académicos, Estrategia

Abstract

Work in the development of his academic capacity, it can take with the scope of the misión of the formation of competent professionals with high academic knowledge and in turn that rely on skills that should allow him to perform purposefully in the demand, since it hopes that the professional has own knowledge of his speciality besides other attributes that complement to his labor performance decribed as the capacity of analysis of different situations and environments , the teamwork, leadership but especially being creative and innovative. Only it is possible to form students with these skills and attitudes with a form and this one is: possessing an academic solid structure, assembling substantial strategies for strapping the Programa Educativo (PE) across the creation and/or strengthening of the Cuerpos Académicos (CA). This work has an intention emphasize the strategy that has been implemented in the Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (FIME) for the creation and strengthening of the CA of the dependence since the impact generated by these groups of investigation, favors to the consolidation of the PE of the Instituciones de Educación Superior (IES).

Creation, grade transition, Cuerpos Académicos, strategy

Citación: PALOMARES-RUIZ, María Blanca Elizabeth, TORRES-BUGDUD, Arturo, DIMAS-RANGEL, María Isabel, QUIROZ-AGUILAR, Alejandro. Estrategia de gestión para la creación y transición de grado de los Cuerpos Académicos de una Dependencia de Educación Superior. Revista de Investigación y Desarrollo, 2015, 1-2: 133-139

* Correspondencia al Autor (Correo Electrónico: mbpalomares@yahoo.com.mx)

† Investigador contribuyendo como primer autor.

Introducción

En México, las universidades públicas mantienen un propósito en el que la mayoría de sus profesores cuentan con estudio de posgrado, preferentemente a nivel doctorado y relacionado con la temática de los programas educativos, como su estrategia prioritaria para mejorar la calidad de los programas y servicios que ofrecen a la sociedad. (Palomares Ruiz, Dimas Rangel, & Espinoza Rodríguez, 2012)

El Profesor de Tiempo Completo (PTC) es uno de los elementos principales que contribuye en la calidad de la educación pues presenta con un grado de formación adecuado al PE pero además tiene el interés de continuar elevando su capacitación y conocimiento y así poder impulsar al estudiante a incrementar su nivel de aprendizaje para un mayor bienestar. Como ejemplo, se tiene a la Secretaria de Educación Pública (SEP) el cual tiene como propósito esencial el crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden. (SEP, 2013)

El reconocimiento logrado por ellos prestigia a nuestra institución, logrando así una mayor confianza de la sociedad y de las demás instituciones educativas. De ahí que la consolidación de los cuerpos académicos de la FIME constituya una de las metas más importantes del programa estratégico de la Facultad. (Palomares Ruiz, Dimas Rangel, & Espinoza Rodríguez, 2012)

Existen organismos que se encargan de evaluar las instituciones para cumplir con todas las normas de calidad, así mismo cada organismo cuenta con cuerpos colegiados, académicos y grupos de investigación encargados de llevar a cabo funciones para la certificación de las mismas en las cuales se mencionan las siguientes:

- SNI

- PRODEP

Un organismo orientado en fomentar y reconocer el fortalecimiento de la innovación en la investigación científica y tecnológica de las personas es el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) quien contribuye a la formación y consolidación de profesores investigadores del más alto nivel (considerando el doctorado como el grado mayor) ya que son considerados como pieza clave para acentuar la cultura, productividad, competitividad y el bienestar social.

El SNI fue creado por acuerdo presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1984. El reconocimiento se otorga a través de la evaluación por pares y consiste en otorgar el nombramiento de investigador nacional. Esta distinción simboliza la calidad y prestigio de las contribuciones científicas. En paralelo al nombramiento se otorgan estímulos económicos cuyo monto varía con el nivel asignado. El SNI tiene por objeto promover y fortalecer, a través de la evaluación, la calidad de la investigación científica y tecnológica, y la innovación que se produce en el país. El Sistema contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos y tecnológicos del más alto nivel como un elemento fundamental para incrementar la cultura, productividad, competitividad y el bienestar social. (CONACYT, 2014).

Dentro del Curriculum Vitae Único de los investigadores del SNI hay un rubro a evaluar que es el de "Grupos de Investigación" donde solicitan información del investigador en caso que éste participe en un cuerpo académico o grupo de investigación, mencionando el nombre del grupo de investigación, los integrantes, impacto, Vinculación con el Sector Productivo y Vinculación con el Sector Social.

Un organismo adscrito a la SEP es el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) antes llamado PROMEP, el cual regula mediante una mejor formación y dedicación, la investigación y docencia de Profesores de Tiempo Completo (PTC) coordinando las diferentes actividades universitarias, otorgando estímulos económicos al profesorado que cumplan con el perfil deseable. (Confederación Sindical de Comisiones Obreras, 2012) . Y así, formar grupos de trabajo entre PTC con mencionado perfil que contribuya a la formación de estudiantes de calidad debido a que los grupos de trabajo son el núcleo para que un programa educativo sea trascendente en el desarrollo profesional de sus estudiantes. La estructura de un grupo de trabajo es que quienes lo integran cuenten con habilitación y pongan en práctica valores sociales y éticos como una comunicación asertiva que permita la unión organizacional y conocimiento compartido entre los mismos integrantes de la IES y la vinculación con entidades externas tal como lo señala David D. Hill (1997): “la formación de equipos de trabajo y redes institucionales permite:

- a) Contar con mejores condiciones para lograr una comunicación horizontal más sólida entre las diferentes dependencias universitarias
- b) Disponer de una mayor integración vertical entre departamentos académicos y oficinas de la conducción central de la institución
- c) Impulsar las unidades académicas a introducir cambios ya que las responsabilidades son compartidas.
- d) Apoyo para el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos, la integración de redes temáticas de colaboración de Cuerpos Académicos, gastos de publicación, registro de patentes y becas postdoctorales.

La investigación colegiada o en equipo fomenta la capacidad institucional para generar o aplicar el conocimiento; identificar, integrar y coordinar los recursos intelectuales de las instituciones en beneficio de los programas educativos y articular esta actividad con las necesidades del desarrollo social, la ciencia y la tecnología en el país.

Los Cuerpos Académicos constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos.

Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

Justificación

La Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica es una institución educativa de nivel superior comprometida a aportar innovación y desarrollo científico y tecnológico a la sociedad en función de los constantes cambios en las necesidades de la industria nacional e internacional a través de la planificación e implementación de estrategias puntuales acordes al PE y bajo un modelo educativo basado en las competencias.

Dado esto surge la necesidad de conformar cuerpos académicos que permitan al profesor pensar y poner en práctica conscientemente el desarrollo de sus habilidades académicas para de esta manera aportar la mejora continua a los programas educativos.

Para esto se deben formular estrategias de apoyo a CA en proceso de consolidación, particularmente a los formados por investigadores jóvenes o en la madurez temprana, así como generar insumos sólidos mediante sus LGAC alineados a los intereses y necesidades de los programas educativos como el motor que impulse la constante mejora de su estructura académica y de las UA que la conforman ya que contribuyen a la construcción de ambientes académicos adecuados garantizando el cumplimiento de los objetivos institucionales. Para que los profesores de tiempo completo puedan contribuir a la formación integral del estudiante a través de proyectos en conjunto con otros grupos de profesores, éstos deben participar en las diferentes convocatorias del CONACYT o del PRODEP.

En la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica inició en el 2013 una estrategia para que los profesores interesados en crear un Cuerpo Académico o uno ya existente con un grado de consolidación “En Formación” o “En Consolidación” conocieran los requisitos para la creación o la transición de uno. En la estrategia se incluye una plática con los profesores que serían líderes de los Cuerpos Académicos a crearse o que deseen transitar, la plática es en base a la convocatoria establecida por PRODEP, así como también, en base a las reglas de operación del mismo organismo. Se les explica características de los Cuerpos Académicos dependiendo del grado de consolidación propuesto para la creación o al grado de consolidación que desea transitar el cuerpo académico ya existente.

Los CA están conformados por grupos de profesores pertenecientes a una Institución de Educación Superior (IES) que tengan un tiempo de dedicación completo y que en conjunto con las actividades docentes, realice trabajo administrativo, de tutorías y asesoría a fin de formar estudiantes de calidad contribuyentes al desarrollo económico del país; y se clasifican en 3 categorías dependiendo de su nivel de desarrollo:

Cuerpos Académicos en Formación (CAEF), Cuerpos Académicos en Consolidación (CAEC) y Cuerpos Académicos Consolidados (CAC), a continuación se mencionan las características particulares de cada uno de estos. (Confederación Sindical de Comisiones Obreras, 2012)

CAEF:

- Tienen identificados a sus integrantes.
- De sus integrantes al menos la mitad tiene el reconocimiento del perfil deseable.
- Tienen definidas las líneas de generación y/o aplicación del conocimiento.
- Tienen identificados algunos cuerpos académicos afines y de alto nivel de otras instituciones del país o del extranjero con quienes desean establecer relaciones.

CAEC:

- Más de la mitad de sus integrantes tiene la máxima habilitación y cuenta con productos de generación y/o aplicación innovadora del conocimiento.
- Una mayoría de sus integrantes tiene reconocimiento del perfil deseable.
- Participan conjuntamente en líneas de generación o aplicación innovadora del conocimiento bien definidas.
- Más de la mitad de quienes lo integran cuentan con amplia experiencia en docencia y en formación de recursos humanos.
- Colaboran con otros CA.

CAC:

- Casi la totalidad de sus integrantes tienen la máxima habilitación académica que los capacita para generar y/o aplicar innovadoramente el conocimiento de manera independiente
- Sus integrantes cuentan con amplia experiencia en docencia y en formación de recursos humanos.

- La casi totalidad cuenta con el reconocimiento de perfil deseable por parte de PROMEP.
- Los integrantes tienen un alto compromiso con la institución.
- Sus integrantes colaboran entre sí y su producción es evidencia de ello.
- Demuestran una intensa actividad académica manifiesta en congresos, seminarios, mesas y talleres de trabajo, etc., de manera regular y frecuente.
- Intensa vida colegiada.
- Sostienen una intensa participación en redes de intercambio académico, con sus pares en el país y en el extranjero, así como con organismos e instituciones nacionales y del extranjero.

Metodología

En el 2013 se creó una convocatoria interna, la cual es utilizada como un filtro para que cuando el cuerpo académico que desea crearse o solicita su transición de grado de consolidación; a partir de este año y hasta la fecha, ésta estrategia está vigente y contribuye a que los Cuerpos Académicos tengan la mayor posibilidad para que el resultado sea satisfactorio.

En la FIME se presenta una convocatoria para que los CA pudieran registrarse o bien, realizar transiciones de uno a otro e incrementar su nivel. La convocatoria de la Imagen 1 se encuentra en el portal web de la dependencia donde se especifican las fechas y bases para el registro de los mismos (FIME, 2015).


La subdirección de Planeación Estratégica es la responsable de dicha convocatoria, reúne un grupo de evaluadores expertos, llamado “Comité evaluador”.

Posteriormente y en base a la convocatoria vigente de PRODEP se realiza las modificaciones pertinentes en la convocatoria interna de la FIME y se dan plazos de tiempo para que los interesados entreguen los archivos que se evaluarán por el Comité evaluador.

Una vez que los evaluadores han llegado a un dictamen se les hace llegar las recomendaciones a los líderes de los Cuerpos Académicos de creación o que soliciten su transición de grado de consolidación, para con ello se aproximen a un resultado favorable ante el PRODEP.

Los Líderes realizan las modificaciones correspondientes enviando a la Dirección para su firma.

A continuación se muestra la convocatoria interna de la FIME en el año 2015.



2015

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

Los Cuerpos Académicos (CA) se han evidenciado como motor de desarrollo efectivo para el fortalecimiento de los profesores y los programas educativos en lo individual y lo institucional. Por lo anterior, la FIME está prestando especial atención a la integración de los CA de nueva creación, sin dejar de considerar el desarrollo de los CA ya adscritos, por este motivo la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Autónoma de Nuevo León:

CONVOCA

A los profesores de tiempo completo para que participen en la convocatoria 2015, de registro y evaluación de Cuerpos Académicos (CA), que promueve el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

OBJETIVO

Formar nuevos cuerpos académicos y promover el desarrollo de los ya integrados con el propósito de que trabajen y desarrollen sus líneas de investigación, en relación al fortalecimiento de los programas educativos de la FIME, con la perspectiva del PRODEP en el ámbito nacional, tomando como referencia la visión de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (FIME) en el marco de la Visión 2020 de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

Con la finalidad de brindar apoyo a los interesados en participar en esta convocatoria es necesario que proporcionen antes del día 10 de julio del 2015 a la coordinación de apoyo académico adscrita a la Subdirección de Planeación Estratégica de la FIME, en formato electrónico, su propuesta de creación o transición de su CA la cual debe de contar con los siguientes elementos:

1. Nombre del Cuerpo Académico.
2. Líneas de Generación y/o Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGACs) que desarrolla el Cuerpo Académico (CA) y su relación con otras líneas afines en FIME y en la Subsecretaría De Educación Superior.
3. Descripción de las líneas propuestas (LGACs) y programa educativo de licenciatura y posgrado de la FIME al que contribuye, así como su justificación.
4. Grado de Consolidación que proponen (En Formación, En Consolidación o Consolidado).

5. Perfil de los integrantes:
 - Nombre del integrante (PTC adscrito a la FIME y registrado ante Prodep)
 - Grado de habilitación.
 - Pertinencia en PRODEP y/o SNI.
6. LGACs que cultivará cada integrante.
7. Área de Conocimiento y Disciplina del CA
8. Dependencia de Educación Superior (DES) a la cual se encuentra adscrito el CA.
9. Plan de desarrollo del CA, por año, a tres años. Según formato del sistema de calidad, Planeación Operativa. (solicitar vía correo electrónico subdireccion.planeacion@outlook.com)
10. Referencias bibliográficas.
11. Currículum Vitae actualizado de cada integrante.
12. Producción Académica vinculada a la(s) LGAC's a cultivar.

La propuesta debe contar con un máximo de 10 cuartillas, en tipo de letra Arial, tamaño 12p, interlineado a 1.5 y ser enviada a la cuenta de correo electrónico: subdireccion.planeacion@outlook.com

Cabe mencionar que las propuestas presentadas en ésta convocatoria serán turnadas a un comité de profesores con una reconocida experiencia en ésta temática para su fortalecimiento mediante la retroalimentación.

Fechas importantes:

- Fecha límite de entrega de la propuesta de creación y/o revisión de Cuerpos Académicos: **10 de Julio del 2015.**
- Entrega del análisis y retroalimentación de la propuesta: **20 de Julio del 2015.**

La propuesta final, atendiendo las recomendaciones del Comité se entregará a la Coordinación de Apoyo Académico teniendo como fecha límite el día 27 de Julio del año en curso para realizar las gestiones pertinentes que demanda esta convocatoria ante la Dirección General de Planeación y Proyectos Estratégicos de la UANL.

Atentamente
Ciudad Universitaria, 26 de junio de 2015

<p>M.C. Cesar Sordia Salina Coordinador de Apoyo Académico</p>	<p>Dra. Isabel Dima Rangel Coordinadora de Planeación Estratégica</p>
<p>Dr. Arturo Torres Bugdud Subdirector de Planeación Estratégica</p>	

Figura 1 Convocatoria de CA

El comité evaluador efectúa un análisis detallado de cuántos profesores de tiempo completo participan en CA, las líneas de generación de conocimiento, histórico de cuerpos académicos por programa educativo y en qué grado de consolidación se encuentran, por lo que se emplearon los siguientes métodos:

Nivel Teórico

Histórico-Lógico: Permite el estudio detallado de los PTC que desean crear un Cuerpo Académico o que solicitan la transición del grado de consolidación

Análítico-Sintético: Permite hacer los análisis e inferencias de la bibliografía consultada, logrando precisar los aspectos más significativos.

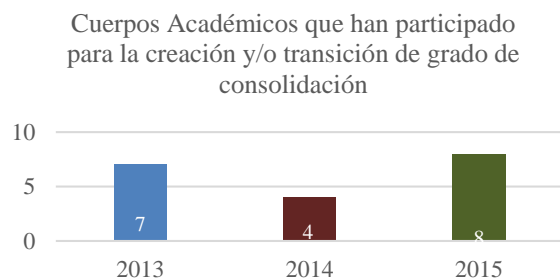
Inductivo-Deductivo: Facilita elaborar los elementos que sustentan y fundamentan la necesidad del diseño de una estrategia para la integración colegiada y contribuir al fortalecimiento de los programas educativos a través de la creación y/o fortalecimiento de los Cuerpos Académicos.

Resultados

La estrategia de la convocatoria interna que se implementó desde 2013 a la fecha para que los profesores interesados en la creación o en la transición de grado de consolidación de un cuerpo académico nos ha dado los siguientes resultados:

Tal y como se muestra en la gráfica 1, en el 2013 participaron siete cuerpos, en el 2014 cuatro y ocho en el 2015

De esta participación ha resultado que el 64% de los Cuerpos Académicos que han participado en el filtro que estableció la FIME desde el 2013 se ha obtenido una respuesta satisfactoria al momento de ser dictaminados por los pares evaluadores de PRODEP.



Gráfica 1 En esta gráfica podemos observar la respuesta de los profesores que han participado para la creación y/o transición de grado de consolidación de un Cuerpo Académico

Conclusiones y/o recomendaciones

Con la estrategia presentada en este trabajo, se evidencia el impacto de la convocatoria interna para que los profesores que desean crear o solicitar la transición de grado de consolidación de un Cuerpo Académico, con ello se pretende promover una mayor participación y fortalecimiento de sus CA.

Sin embargo, todo esfuerzo que se realice es con la intención de contribuir a la formación integral de los estudiantes y a su vez se obtengan mejoras en la Capacidad Académica de la Dependencia, pues existe la posibilidad de que se disminuyan por diversos factores entre otros que los PTC con mayor antigüedad se jubilen, cumpliendo su ciclo, por lo que la capacitación debe ser permanente con un mayor enfoque a los nuevos PTC en la importancia de crear y fortalecer los CA.

Referencias

CONACYT. (10 de julio de 2014). *Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*. Obtenido de <http://www.conacyt.mx/index.php/el-conacyt/sistema-nacional-de-investigadores>

DSA . (12 de julio de 2014). *Dirección de Superación Académica* . Obtenido de <http://dsa.sep.gob.mx/>

DSA. (10 de julio de 2014). *Dirección de Superación Académica*. Obtenido de <http://dsa.sep.gob.mx/>

Palomares Ruiz, M. B., Dimas Rangel, M. I., & Espinoza Rodríguez, D. (11 - 13 de 09 de 2012). Fortalecimiento de los Cuerpos Académicos del Programa Educativo "Ingeniero Administrador de Sistemas". *Memoria en extenso*. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México: VII Congreso Industrial y de Sistemas.

SEP. (23 de septiembre de 2013). *Secretaría de Educación Pública*. Obtenido de http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Vision_de_la_SEP#.U8Cyofl5OSo

FIME (2015). Convocatoria de Cuerpos Académicos. Obtenido de: http://www.fime.uanl.mx/Images/convocatori_a2015.pdf